

poderoso que le ha negado auxilios. Carlos V al pisar tierra, sólo pronunció estas palabras: «Yo te saludo, madre común de los fieles, desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré a entrar en tu seno».

Sauil derribó mil y David diez mil. No diré que don Manuel de Portugal pueda ponerse a la altura de Sauil como no haya sido en derribar liebres en sus posesiones de Cintra, pero señores, oid, oid, como cantan las mujeres de Israel, David diez mil.

De pueblos germanos, llega hasta nosotros el eco. La voz es de un monarca poderoso. El cuadro tiene por marco la abadía de los Benedictinos de Beuron. Quien habla, es el emperador de Alemania.

A continuación, el señor Echavarría da lectura a las palabras pronunciadas por el Kaiser.

Recuerda ser ellas reflejo de otras pronunciadas por el canciller de hierro príncipe Bismark, de que las palabras, por la gracia de Dios, que sirven de título a los príncipes cristianos, no son palabras vanas.

Pasaron los tiempos de Platón en los cuales la prosperidad y desarrollo de las monarquías y repúblicas pretendíanse adivinar con la ciencia de los números y la combinación de los años climatéricos.

Un monarca, el más excelso de todos, dió su vida para redimir al género humano, y a partir del drama del Gólgota, que tuvo por testigo los mundos y por escenario la tierra, nos dice la razón y la historia que la garantía más segura de la felicidad lo mismo en los monarcas que en los pueblos, es el respeto a las verdades religiosas.

La Religión es compañera inseparable de la felicidad de pueblos y de Reyes, ella infunde en los Soberanos noción exacta de sus deberes y de la naturaleza de las funciones que le corresponden a su suprema autoridad. Dice que están colocados en tan elevado sitio para ser cooperadores en la obra providencial de los siglos, que administran los Imperios no, para su propio bien, sino para felicidad de los súbditos. Con la bondad y justicia de Dios, les presenta ejemplos que imitar. Aleccionales en el gobierno, moviéndose de la generosidad y desinterés del poderoso y más suave de los Reyes, y por boca de Salomón les dice: «Sois Reyes. Sed entre vuestros súbditos como uno de ellos, cuidadles con generoso desvelo».

Sin religión, ni los pueblos tienen defensa contra las vejaciones opresivas de los soberanos, ni éstos estar á cubierto de la rebelión de los débiles. El ejercicio de la autoridad se dulcifica y modera, mientras la obediencia se ennoblece; cuanto más religiosos han sido los pueblos, han sido también más libres. En Castilla, en los comienzos de su organización democrática en las provincias vascongadas y en Aragón, el espíritu religioso ha sanado siempre los defectos del orden social y político. La constitución dada al pueblo aragonés por Jaime I, no pudo ser más libre, pero la Nación vivió con ella feliz porque como decía el gran Aparisi, junto al palacio de la Diputación se alzaba el convento que daba abades a las Cortes.

Las instituciones políticas, por transcendentemente que se las juzgue, nada valen si no responden a las instituciones sociales. Cuando en una nación se conservan sus intereses tradicionales y viven las creencias religiosas, a su sombra prospera la monarquía, como forma política, encarnada en aquellos principios; pero si los tronos permiten que la revolución impere, las leyes, y el vértigo de las ideas y la disipación de las costumbres, informan la vida social, que no extrañan las testas coronadas, las consecuencias, porque donde no existen principios religiosos que aplaquen el torbellino de las pasiones, tampoco pueden vivir instituciones públicas que estén refrendadas en el ambiente social del liberalismo, y éste, por naturaleza, es enemigo de la institución monárquica.

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

Los jacobinos de la asamblea revolucionaria, ascendentes políticos de nuestros modernos liberales, tomaron el Paclado de la Montaña, recordando que con ese calificativo, una secta musulmana de Persia, tenía jurado en el siglo XI concluir con la vida de todos los reyes. A los nuevos montañeses, no les basta la vida de los monarcas, quieren elevarse con girones de la institución misma. En este período tramitorio, que precede a la ruina de las monarquías que olvidan la fe de Cristo, proclámanse que el Poder supremo de los estados es un simple mandatorio del pueblo y sin embargo, y a renglón seguido, decláranse irresponsable ante su principal. Se han mofado los traladistas liberales en todos los tonos del Derecho divino de los reyes y en sus constituciones los comparan con la misma divinidad, haciéndolos sagrados é inmolables. Halagando a las masas indoctas con la mentida democracia del sufragio universal exceptuáis de la regla de elección al monarca, para el cual rige el derecho hereditario. Paradoja incomprensible significan los momentos agónicos de las monarquías constitucionales. Los estadistas y políticos de la revolución, al convivir con la forma monárquica, púdesese aplicar el dicho de Jacobo de Inglaterra a la Diputación de la Cámara de los Comunes: «preparad doce asientos; pues voy recibir á doce reyes».

la Iglesia no fueren una garantía de que jamás las puertas del infierno prevalecerán sobre ella, todavía aun cuando el Vaticano fuese una ruina, que no lo es ni lo será á su sombra, debían cobijarse las monarquías.

El redentor del género humano no se va solo y, mientras en el rodar de los tiempos, volverá su reinado social, por ser la forma de gobierno, accidente sin importancia en su doctrina, vosotros arrojad como la espuma contra las rocas de la playa, peregrinaréis por el mundo esperando inquietos el día del balance final, en el que trocándose la doctrina constitucional, los ministros no responderán por los reyes, tocará á estos satisfacer por sus consejeros y por las naciones que gobernaron.

Una ovación delirante acoge las últimas palabras del señor Echavarrí, el cual es objeto de sinceras felicitaciones por todos los oyentes que desfilan por la tribuna, para sentir el honor de estrechar la mano del conferenciante.

Hombres como éste es necesario que sean conocidos por esta pobre bita nación, para que un día puedan sustituir á los míopes que hacen tantas lustras nos están depauperando y deshonrando.

Reciba el señor Echavarría nuestra más cordial enhorabuena y el voto de EL SALMANTINO para la Diputación á Cortes.

A continuación, el señor Ruano leyó una inspirada poesía, la cual es un himno valiente de protesta contra las blasfemas palabras, que el estúpido Azzati, profirió contra la Virgen de los Desamparados en el Congreso de los diputados.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

Entusiasmo, delirio y exaltación de los sentimientos cristianos, fueron los efectos que produjo la composición del señor Ruano, la cual sentimos no publicar en este número, prometiéndolo hacer en el de mañana.

sión especialísima y exclusiva del nuevo régimen, la de concluir con el catolicismo en esta diminuta Nación, cada día más tiranizada por los aborrecibles glorificadores del regicidio y fautores vesánicos de la gran revolución.

El doctor Alfonso Costa, ministro de Justicia, en esto que llaman Gobierno portugués, gran amigo de Miguel Bombarda, uno de los sicarios de Torreiro do Paco, que pagó con su vida el atentado contra don Carlos y su hijo; el mismo señor Costa, que por añadidura se enorgullece con ser masón, ha declarado explícitamente en el Gran Oriente, Lusitano Unido, que es como la representación de las lógicas masónicas federadas, el intento audacísimo de eliminar completamente de este país el catolicismo que es el causante de la desgraciada situación en que Portugal se encuentra, si hemos de creer al leguleyo lisbonense.

Así lo anunció él á sus coherederos y hermanos de mandil, diciéndoles que muy en breve se publicaría un decreto dictatorial separando la Iglesia del Estado; pero no como en el Brasil, en donde la Iglesia goza de amplia libertad y puede ser ahora más rica, poderosa é influyente que antes, ni siquiera como en Francia, donde el Estado ha vuelto las espaldas á la Iglesia, sin cuidarse de ella para nada, sino por un medio de exclusiva invención portuguesa, si es que los procedimientos de estos anticlericales pudieran llevar un apelativo derivado del nombre de la patria, sin desdoro y rebajamiento de ella.

El señor Costa y sus compañeros de Gobierno van á separar la Iglesia del Estado, dejando reducida la primera á la condición de una sociedad anónima, como cualquiera otra de las que funcionan en Portugal por ejemplo, «A Real Companhia Vitícola».

De este modo, y con tan singular separación, sabrá el Gobierno cuál es la nacionalidad de los hombres que dirijan tal sociedad anónima; averiguará si admite como socios á temibles «criminosos» y fiscalizando los reglamentos y estatutos sociales, impedirá que continúe violentando las conciencias, valiéndose de la ignorancia é imperando por el terror.

Bien se conoce que el señor Costa hablaba en el Gran Oriente Lusitano Unido, donde estas declaraciones impías y estos tópicos vulgares hallan siempre una claqué bien dispuesta. De haberlo hecho ante personas medianamente instruidas y honorables, hubieran éstas pedido ruidosamente que dejara la cartera quien, por lo visto, sólo puede llenarla con artículos de bisutería y relumbrantes insipiencias.

Los resultados que el señor Costa se promete con su proyecto de separación, son por demás maravillosos, y él mismo, el pequeño Combes portugués, se cuidó de manifestarlos á los hermanos tres puntos.

«No pasarán dos generaciones, decía en tono profético, sin que el catolicismo haya sido totalmente eliminado de Portugal, distinguiéndose así de todos los pueblos latinos de Europa y de América, y dándose ejemplo de verdadera libertad».

Olha, Sr. Diocleciano, nem passará so uma geração sem que vossa excellença, e todas as suas leis fiquem adormecidas na morte. E assim?

De Cantalapedra

El otro día hablé á mis lectores de la fábrica de chocolates del señor Villar y hoy voy

á hacerlo de la de luz eléctrica. Hará unos tres años que vino á ésta su actual propietario don Obdulio Tavera, dueño también de la de Madrigal (Avila) y al ver que una villa tan importante carecía de luz eléctrica, hizo proposiciones al Ayuntamiento, las cuales fueron aceptadas y la luz quedó al poco tiempo establecida en Cantalapedra.

Su maquinaria es modernísima, de gas pobre, con dos motores y su correspondiente dinamo de corriente continua capaz para dar fluido á unas 1.500 lámparas.

El precio del fluido, como el de la instalación, es tan sumamente barato, que hace el que la mayor parte de los vecinos tengansu correspondiente lámpara de 5 ó de 10 bujías.

Además de la fábrica, posee el señor Tavera un molino harinero con dos piedras y el cual da muy buenos resultados por lo económico, pues por cada fanega de grano que muele abonan medio celemin.

La fábrica se inauguró en el año 1908, y el número de empleados es el de seis.

A pesar de ser tan económica la luz y de estar tan próximo á la estación el tendido del cable, unos 15 metros, sigue el mismo alumbrado por un simple farolillo que más parece el de una venta, que el de una Estación tan importante como es Cantalapedra, por su mucho tráfico.

La mujer á quienes días pasados se le disparó casualmente un revólver, atravesándole el cuello, sigue mejorando y según los médicos, se confía en su salvación, admirándose de que el proyectil no haya roto ningún vaso importante.

El Corresponsal

Cantalapedra 2-IV 1911

ACADEMIA DE Santo Tomás de Aquino.

El sábado dió su anunciada conferencia el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Pedro Sandoval, sobre el tema «Origen de la vida y su precepto».

El señor Sandoval, se ocupó de las diversas teorías que se han emitido para definir y explicar la vida, y especialmente de la materialista y vitalista á las que con profundidad de conceptos y sólida argumentación refuta.

Al terminar su disertación oyó nutridos aplausos.

Hicieronle algunas objeciones los señores Mañes (don José), Martín Sánchez y Combes, á los cuales contestó el conferenciante con gran lucidez y

LA CERA DE GAUNA SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico REPRESENTANTE LORENZO ANICETO SANGHELO SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5.—Salamanca

LOS CHOCOLATES PEL SEÑOR GAUNA VITORIA son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos PIDANSE TARIFAS Quintín Ruíz de Gauna VITORIA

ES UN HECHO PROBADO QUE EL ESULTOR SR. MARQUES DE BARCELONA es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca en estos últimos años Diríjase directamente á su tienda, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, Rúa de la Caída, D. Bernardo Gazapo, Rúa de...

Diríjase directamente á su tienda, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Aniceto, Rúa de la Caída, D. Bernardo Gazapo, Rúa de...

Información telegráfica

para "El Salmantino,"

Recibidos a las 13.
Madrid.

Causas de la crisis.

Muchos han sido los comentarios que se han hecho acerca de la crisis planteada, atribuyéndose a innumerables causas, el origen de esta situación política.

Después de bien informados, podemos decir, sin temor a equivocaciones las verdaderas causas de la crisis.

El general Aznar, bizarro militar y amante de la justicia honor del Ejército, manifestó al presidente del Consejo que las circunstancias actuales no había otra solución si el Gobierno quería seguir una conducta digna, que defender resueltamente a los tribunales militares y manifestar claramente que Ferrer fué fusilado con intachable justicia si esto no se hacía, él dimitiría.

El señor Canalejas, que no estaba por tomar una actitud tan recta y enérgica, contestó con evasivas y el ministro de la guerra puso a su disposición la cartera que desempeñaba.

Todos los generales y militares aplaudieron la conducta del general Aznar, por lo que el Presidente se veía engrandecido para encontrar quien constituyese al ministro dimitiente.

Estaba resuelto el señor Canalejas a encargarse él de la cartera, cuando los demás ministros a excepción de Gasset, en el consejo del sábado le hicieron saber que debía dimitir el Gobierno y en el caso de no dimitir seguir la conducta indicada por el ministro de la Guerra.

El señor Canalejas quedó en una situación difícil.

Si se decidía por Aznar y sus compañeros debía ir resueltamente a las Cortes a defender al ejército; si por el contrario se quedaba con el grupo Gasset claro es que deja indefenso al elemento militar.

Llega don Alfonso.—Canalejas forma Gabinete.

En el tren expreso de Andalucía llegó ayer mañana don Alfonso y a las nueve una hora después de su llegada era recibido en palacio el señor Canalejas.

En palacio el presidente hizo una relación a don Alfonso de todos los sucesos ocurridos, y éste le ratificó su confianza encargándole la formación de nuevo gabinete.

Poco después de salir el señor Canalejas de Palacio, entró el ministro de la Guerra, y a continuación el capitán general.

El señor Canalejas trabaja.

Al salir, el presidente del Consejo, de Palacio, se dirigió a los domicilios de los señores Montero Ríos y Romanones.

El señor Canalejas ha manifestado a los periodistas, que quiere presentarse hoy a las Cortes con el nuevo ministerio, y si hoy no pudiera ser, mañana sin falta lo hará, reanudando el debate sobre el proceso de Ferrer.

La presidencia del Congreso.

El señor Canalejas ha visitado al señor Moret. Dícese que el objeto de esta visita era el ofrecer al ex-presidente del Consejo la presidencia del Congreso, a lo que el señor Moret se negó.

Asegúrase también, que el señor Canalejas pidió al señor Moret que le indicara dos personas para formar el nuevo Gabinete.

El señor Moret ha pasado todo el día de ayer visitando

los domicilios de las más altas personalidades políticas.

Comentarios en Barcelona.

En todos los centros políticos de Barcelona se hacen muchísimos comentarios.

El señor Portela y el general Weyler han celebrado una larga conferencia, permaneciendo los dos en la más absoluta reserva.

Asegúrase que estos señores tenían proyectado el viaje a Madrid y lo han suspendido.

Todos los periódicos han publicado largas informaciones, y sus artículos editoriales han sido dedicados a la crisis.

Reina la más completa tranquilidad.

Más anarquistas.

Dicen de Barcelona que han desembarcado en aquel puerto más de treinta anarquistas. Estos parece que vienen con el propósito de hacer propaganda por medio de libros y folletos.

Un telegrama a Mella.

El señor Vázquez de Mella, elocuente orador tradicionalista, ha recibido un telegrama de la juventud del Centro de Defensa Social de Barcelona, en el que le interesan procure sea ampliamente discutido en la Cámara de diputados el proceso de la calle Mayor.

La ley de jurisdicciones.

Se ha celebrado en Barcelona, en la plaza de Armas, un mitin para protestar contra la ley de jurisdicciones.

Todos los oradores manifestaron que protestan contra la ley, porque perjudicaba al ejército.

Uno de los oradores, que se extralimitó un poco, fué llamado al orden por el delegado del gobernador.

Manifestaciones de Canalejas.

A primera hora de la mañana, estuvimos conferenciando con Canalejas.

Nos declaró que su deseo hubiera sido haber presentado anoche a don Alfonso la lista del nuevo ministerio.

Esto no pudo hacerlo, porque todavía no había obviado algunas dificultades que le oponía el señor Moret, al propósito que le había insinuado de que dos de sus amigos desempeñaran carteras en el ministerio.

No obstante, creía que Moret, facilitará cuantos medios se le exigieran para hacer viable la continuación de los liberales en el poder.

Si como confío dijo, a la una he vencido la resistencia de don Segismundo, enseguida acudirá todo el ministerio a Palacio para jurar el cargo.

Ministerio probable.

La candidatura de Canalejas es la siguiente:

- Presidencia, Canalejas.
- Guerra, Luque (moretista).
- Gracia y Justicia, Barroso (moretista).
- Marina, general Pidal.
- Gobernación, Ruiz Valarino.
- Fomento, Gasset.
- Estado, marqués de Alhucemas.

Instrucción pública, Amalio Jimeno.

Hacienda, Navarro Reverter.

A las Cortes no se presentará el Gobierno hasta mañana.

Llegada de doña Victoria.

Esta mañana a las ocho, llegó a la corte doña Victoria.

Esperábanla en la estación del mediodía don Alfonso, Canalejas, las autoridades y los altos palatinos.

De la ceca a la meca.

Siguiendo en sus idas y venidas, Canalejas se presentó en el palacio de Oriente, a las diez.

Preguntámosle si llevaba la lista del nuevo gobierno.

Nególo, pero asegurándonos que la crisis estaría resuelta antes de la una de la tarde.

La crisis resuelta.

A la una y quince, recibió el señor Canalejas en su domicilio a los periodistas.

Diónos entonces cuenta del nuevo ministerio, que definitivamente ha quedado constituido como antes indicábamos, con la sola diferencia de haber obtenido Rodríguez la cartera de Hacienda.

La jura.—Consejo de ministros.

A las dos de la tarde han jurado los nuevos ministros.

Después celebraron el primer consejo, para cambiar impresiones y enterar de algunos asuntos a los ministros nuevos.

Lo que hará el nuevo Gobierno.

El nuevo ministerio se presentará mañana a las Cortes. Después de explicar la crisis continuará el debate del proceso de Ferrer.

Lo que dice «El Correo Español».

Según este periódico tradicionalista, la crisis y su resolución no han cambiado el estado de las cosas.

El horizonte político sigue, pues, entre nubes y celajes.

Afirma por último *El Correo Español*, que este gobierno no llegará a Mayo.

Una compensación.

Para contentar al señor Cobiján, piensa Canalejas darle el gobierno del Banco de España.

De visita.

Ha llegado a esta corte el Duque de Orleans.

Fuó recibido por la familia de don Alfonso y el personal palatino y demás acompañamiento.

Después de la crisis.

En los círculos políticos, en el salón de conferencias y en todas partes se hacen muchos comentarios a propósito de la crisis y de la solución que ha tenido.

Entre estos comentarios, los hay para todos los gustos.

Pero en todos domina la nota pesimista, y no hay quien crea en la vida del actual gabinete, que es una especie de remiendo político.

Las mismas dificultades que surgieron para provocarla crisis, surgirán nuevamente y Canalejas, que ahora pudo hacer equilibrios en el debate acerca del proceso de Ferrer, tendrá que decidirse por los republicanos ó por el Ejército.

Y adopte el primero ó el segundo de estos procedimientos, volverá a caer necesariamente, antes de muy poco.

Extranjero.

Portugal.

Los republicanos españoles.

Para trabajar activamente, con objeto de acelerar la venida de la República a España, los republicanos españoles han fundado en Lisboa una sociedad de propaganda democrática.

Sanchez Cuesta.

PATATAS SUPERIORES

DE LA Granja de "La Serna," a 4, 5, y 6 reales los 11'50 kilos (arroba).

Se reciben encargos en la sucursal de la Granja de "La Serna" plazuela de la Libertad, número 11, lechería. 21-30.

ANTONIO SANCHEZ

Doctor Riesco, 53,

Gran surtido en pastelería.

Se hacen toda clase de encargos en ramilletes, empanadas y bulevales. Esmero, prontitud y economía.

BOLSA

COTIZACIONES	Procedente	HOY
FONDOS PÚBLICOS		
Interior 4 por 100 al contado	84 50	84 60
Interior 4 por 100 fin de mes	00 00	00 00
Amortizable 4 por 100 al contado	00 00	00 00
Amortizable 5 por 100	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	450 00	451 00
Banco Hipotecario de España	263 00	263 00
Banco Español del Río de la Plata	487 00	488 00
Unión Española de Explosivos	306 00	306 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	335 00	332 00
Sociedad general Azucarera de España, preferentes	49 00	47 50
Sociedad general Azucarera, ordinarias	14 00	13 00

CAMBIOS

París, cheque, 108, 50 y 54.
Londres, cheque, 27'42 00 y 00.

Mercados

Valladolid 31.—Almacenes del Canal.— Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo que se pagaron a 44'75 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado floja.

Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Arévalo 16.—Precios que se cotizan.

Trigo a 46 reales las 94 libras.

Cebada a 24 reales fanega.

Algarrobas a 26 jd.

Avena a 18 id.

Garbanzos superiores a 160 reales fanega

regulares a 140; medianos a 120, alubias a 90; muelas a 30; guisantes a 35.

Patatas a 6 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

Los campos regulares.

El tiempo de heladas.

Vitigudino 31.—Precios de los cereales en el día de la fecha:

Se arrienda

la labor, pasto y monte del cuarto denominado «El Castillo», del término de Tejadillo, perteneciente al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda. Informarán en Salamanca, don Vicente Alonso del Moral.—Dr. Riesco, número 41, Casa de Banca. 3-253

Sidra Champagne

Para emblema de amores **Romeo y Julieta**, para ricos licores nuestra etiqueta.

No hay pareja famosa como mi muestra, ni sidra deliciosa como la nuestra.

Por eso te aconsejo lector amable, si oír quieres a un viejo y venerable, que si sidra deseas, en la etiqueta **Romeo y Julieta**.

Los encargos a don J. Forcat, Plazuela de San Julián, 6.

ANUNCIO

Desde el lunes 20 de Marzo se venden a PRECIO FIJO limitadísimo todas las existencias de géneros existentes y los que se están recibiendo en

Casa de Acedo

Plaza Mayor número 1.

Así, que, vengas y aproveches a comprar todo cuanto quieras, todos los días menos los festivos y domingos, que no se abre; al comercio del Rincón, entre la escalerilla de Pinto y calle de Toro, en Salamanca.

SE VENDE una casa nueva, en la Avenida de Mirat, con amplias habitaciones, galería encristalada, retretes inodoros, agua, cochera, corral y otras dependencias. Informarán, calle del doctor Pulido, número 6 duplicado. 256.

Imprentillas y sellos de caucho.

Las hay en todas clases, a precios inverosímiles por lo económicas. Son de gran necesidad para los comerciantes y estudiantes, y a todos convienen.

Placas esmaltadas.

A 2 céntimos y 3 centímetros cuadrados, según tamaño. Los números de casas, a 2'25, uno.

Razón: «TIPOGRAFÍA POPULAR».

PLAZUELA DE SAN ISIDORO

La Instaladora Moderna

ISIDORO CABEZAS JUANES

Doctor Riesco, 15

Instalaciones de luz, timbres, teléfonos, pararrayos y maquinarias eléctricas de todas clases. Gran surtido en aparatos de estilo, brazos de fantasía. Venta por may y menor; precios sin competencia. Todos los trabajos garantizados; presupuestos gratis. Representante de la sociedad Anglo-Española de motores, gasógenos y maquinaria general. Telegramas y telefonemas: Cabezas, Teléfono 32.

AL MODELO DE PARIS

Sombreros, vestidos y abrigos para señoras y niños. Últimos modelos de París. Grandes rebajas en todos los artículos, por fin de Estación

Plaza Mayor, 38.—Salamanca.

Manuel Vicente.

Representante de toda clase de materiales de construcción

Pídanse precios y catálogos de cementos, cales y yesos, mosaicos hidráulicos y azulejos, ladrillos, tejas y baldosines, tuberías de gres, barro y cemento y cuantos artículos entran en la construcción.

Plaza Mayor, 38.—Al Modelo de París.

La Constancia LUZ DE GAS ACETILENO

Aparatos modernos premiados en la última Exposición de Salamanca.

DOMINGO MARTINEZ

FUENTE DE SAN ESTEBAN

Mis aparatos carecen de mecanismo, su luz es clara, no oscila ni da humo.

Más de 200 instalaciones funcionando en la provincia.

Catálogos gratis a quien los pida. Condiciones especiales para el pago, a los señores sacerdotes.

PRECIOS ECONÓMICOS



Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un inmenso surtido de ricos géneros para su confección. Primera casa en esta industria.

Tipografía Popular

En esta imprenta, establecida en el edificio que fué iglesia de San Isidro, se hacen, con esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos. Especialidad en esquelas de defunción recordatorias, facturas comerciales, cartele-anunciadores de fiestas religiosas, participaciones de enlaces matrimoniales, bautizos, etc., etc. Se reciben encargos en la misma imprenta y en la librería de don Emilio no Hernández, Rúa, 36.

En esta librería se ha recibido un inmenso surtido en postales esmalto color, bromuro, negro y de color, religiosas y a ta fantasía, a precios sumamente económicos. No confundirse: Rúa 36.



J. LEONARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Continúa prestando sus servicios, al frente de su gabinete.

Doctor Riesco, 2 (antes Toro).—SALAMANCA

DR. INFANTE

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos

Calle del Doctor Riesco, 53, duplicado, principal.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, dos pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

VENTA

de dos casas, una, de magnífica construcción con amplias habitaciones y dependencia, y hermoso jardín, con agua, en la calle de Zamora, número 35, y otra en la calle de San Justo, número 11, como asimismo un magnífico salón estilo Luis XV y un elegante de pacho da nogal; ad más varios enseres de casa, escritorio y otros útiles de almacén de aceites y aparatos de purificación.

En la primera de dichas casas darán razón.

2

Parador de San Justo.

Casa de huéspedes a cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, núm. 3.—Salamanca

TIPOGRAFÍA POPULAR

Plazuela de San Isidro.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos y bebidas, sin conocimiento del temperamento.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pí indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: Salamanca: Farmacia L. Claudio M. de Tapia; Dr. Riesco, 62.—Alba de Tormes: Farmacia de F. Barés.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fué iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresos. En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación.



THE BRITISH HAND OUTH AMERICAN TEAM NAVIGATION (C.º LIMITE D)

HOUSTON LINE.—COMPANÍA DE VAPORES A LA AMÉRICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES DIRECTAMENTE

Saldrán de La Coruña el día de Abril, el rápido vapor **HERMIONE** y el día de abril, el rápido vapor **HYACINTHUS**, que admitirá pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco á todas las comidas.

Atracan á los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, de dieciocho á diecinueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
Entero, desde diez años en adelante, pesetas 22, sin ningún otro gasto.
Medio pasaje (de dos á diez años), III.
Menores de dos años, uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios:
Baña y Vázquez.—Cantón Grande, 25; LA CORUÑA

Ultramarinos y coloniales

EUSTASIO MENDEZ PEREZ

CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.

Esta casa sirve á domicilio toda clase de encargos, diariamente. Garantía en el peso.—Los mejores artículos y más baratos.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

En Salamanca, Pérez Pujol, 1.
En Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo, partido de Ledesma

Clasificadas en el anuario oficial de Aguas Minerales de España de sulfuroso-sódicas, variedad bicarbonatada las de la aerocidada Fuente del Estanque.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y oserofulismo.

Fuente del Estanque.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indica: Inm en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, dispepsia gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y oserofulismo, siendo de especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Rico, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Perez Pujol, á las tres de la tarde.

BARTOLOME Y GARCIA

(LOS CUBANOS)
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos fines de todas clases.—Ferretería. Loza.—Cristal.—Piezas legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas. Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicleta y piezas de recambio para las mismas.—Cebatas de Michelin para automóviles.—Carburador de coche.—Especialidad en cafés tostados en gasolina y motoneta para automóviles.

En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE
(LOS CUBANOS)
RÚA 13 Y 15.—SALAMANCA

MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo.

UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.

PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO



INMENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS

de 0,25 pesetas en adelante

Aparatos para electricidad, de 8 pesetas.

Gran rebaja en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía.

OSRAM, 2,70 pesetas una.

WOLFRAN, 40 y 50 bujías, 1,75 pesetas una.

Tomando diez lámpara Wolfran, 1,50 pesetas.

Filtros para agua, de 5 pesetas uno.

MANUEL SERRANO
POETA IGLESIAS, N.º 12.

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

Casa fundada en 1775.—Premiada en varias Exposiciones.

MALETAS de todas clases. Sacos, cubas y cestas de campo y viaje. Neceseros y almohadas de goma. Merenderas de aluminio. Frascos, cubiertos, termos y vasos para viaje. Portapiés, portamantas y portabatas y paraguas.

BAULES de mimbre. AJAS para viaje. Gran surtido.

SILLAS Y GUARNICIONES, ARMAS, EFECTOS DE CAZA, ARTÍCULOS DE VIAJE Y SPORT, CARTUCHERIA Y POLVORAS.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

ESCOPE-TAS de caza y rifles de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Marcas «Jabalí», «Ingle-sas», «Alema-nas», «Fran-cesas» y «Bel-gas».

MONTURAS de todas clases y gustos. GUAR-NICIONES de tronco y limonera; siempre hecho un gran surtido. Artículos para caballerizas, beca-dos, estribos, espuelas, fustas y látig. s.

ESPECIALIDAD DE LA CASA
CARTUCHERIA vacía y cargada. Taller mecá-nico para la carga de cartuchos de caza.

RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE ARMAS

15, San Pablo, 15, Salamanca

petas. Reclamamos de todas clases y boinas de caza.—Accesorios para la limpieza y conserva-ción y limpieza de toda clase de armas. M. qui es de cargar y rebordear.

Pólvoras de todas clases de caza y mina. Surtido completo en perdigones, postas y lala-s. Cartuchería cargada por la Unión Española de Explosivos.

REVOLVERS y pi-tolas de to-das clases. Pi-tolas automáticas extrajeras, la Browning, la We-bley Scoff, la Drayse y varias de fabricación nacional. Cartuchería para todas las clases.

CINTURONES de todas clase-s. Polainas guantes y calzado para caza y montar. Estuche para esco-petas.

Para tr-ar del precio y condiciones, con el presentador

DON LUCIANO ESTEBAN POLO

Calle de Libreros, 22 y 24, pral. Salsmanca

LA SASTRERIA

que ofrece al Clero lo garantias más sólidas tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benitez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14, 16 y 24... 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico... 350... 16... 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados; desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen taras y encargos de 10 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865.

Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por D. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1900

GARANTIAS

Capital social:	Suscripto...	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado...	1.500.000,00
Reservas:	Estatuaria...	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía...	1.035.479,68
	Inversiones y fondos disponibles...	3.590.651,76
	Sinistros satisfechos...	13.044.164,21

Domicilio social: Barcelona, Rambla Catalana 15 y Cortes 62A

Subdirector en la provincia de Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez

Oficinas: Doctor Riesco, núms. 28 y 25, y Especies, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 Marzo 1900



Talleres: Libreros, 1; principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL
Plaza de la Libertad.

GRAN FUNERARIA VIDA DE RAYUNDO DEL REY

de la Rúa, 58.—Salamanca

SERVICIO PERMANENTE

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono n.º 137.

SE VENDE

una casa en el pueblo de los Villares de la Rúa, sita en la calle de Salida para Salamanca, e impuesta de planta baja y principal con cisternas de aguas, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan. Para tr-ar del precio y condiciones, con el presentador **DON LUCIANO ESTEBAN POLO** Calle de Libreros, 22 y 24, pral. Salsmanca